

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 25 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislacion peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputacion, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 26 de Enero de 1917.)

ADMINISTRACION CENTRAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

REAL DECRETO.

Usando de la prerrogativa que Me corresponde con arreglo al artículo 32 de la Constitucion de la Monarquía, y de conformidad con lo propuesto por Mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Art. 2.º Las Cortes del Reino se reunirán en la capital de la Monarquía el día 29 del actual.

Dado en Palacio á veintitrés de Enero de mil novecientos diecisiete.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Alvaro Figueroa*.

(Gaceta del 22 de Enero de 1917.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Núm. 284.

PROVINCIA DE VALLADOLID

Año 1916.—Mes de Diciembre

Estadística del movimiento natural de la población.

Población. 287899

NÚMERO DE HECHOS..	Absoluto.	Nacimientos (1)	672
		Defunciones (2)	624
		Matrimonios. . .	119
Por 1.000 habitantes.	Natalidad (3)	2'93	
		Mortalidad (4)	2'17
		Nupcialidad. . .	0'41

NÚMERO DE VIVOS..	Vivos.	Varones.	336
		Hembras.	336
NÚMERO DE NACIDOS..	Vivos.	Legítimos.	626
		Ilegítimos.	28
		Expositos.	18
		TOTAL.	672

Muerdos.	Legítimos.	18
	Ilegítimos.	2
	Expositos.	4
	TOTAL.	20

NÚMERO DE FALLECIDOS (5).	Varones.	333
	Hembras.	291
	Menores de 5 años.	171
	De 5 y más años.	453
	En hospitales y casas de salud.	53
En otros Establecimientos benéficos.	36	
TOTAL.	89	

Valladolid 25 de Enero de 1917.—El Jefe de Estadística, *Julio Baeza*.

- (1) No se incluyen los nacidos muertos. Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
- (3) Este coeficiente se refiere á los nacidos vivos.
- (4) Tambien se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relacion.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

Año 1916.—Mes de Diciembre

Estadística del movimiento natural de la población.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES.

1	Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1)	7	25	Diarrea y enteritis (menores de dos años) (104)	38
2	Tifo exantemático (2)	»	26	Apendicitis y Tifitis (108)	1
3	Fiebre intermitente y caquexia palúdica (4)	»	27	Hernias, obstrucciones intestinales (109)	2
4	Viruela (5)	2	28	Cirrosis del hígado (113)	2
5	Sarampion (6)	2	29	Nefritis aguda y mal de Bright (119 y 120)	18
6	Escarlatina (7)	»	30	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (128 á 132)	»
7	Coqueluche (8)	1	31	Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) (137)	1
8	Difteria y erup (9)	5	32	Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 á 141)	»
9	Grippe (10)	14	33	Debilidad congénita y vicios de conformacion (150 y 151)	21
10	Cólera asiático (12)	»	34	Senilidad (154)	43
11	Cólera nostras (13)	»	35	Muertes violentas (excepto el suicidio) (164 á 186)	5
12	Otras enfermedades epidémicas (3, 11 y 14 á 19)	2	36	Suicidios (155 á 163)	»
13	Tuberculosis de los pulmones (28 y 29)	28	37	Otras enfermedades (20 á 27, 36, 37, 38, 46 á 60, 62, 63, 66 á 78, 80 á 85, 99, 100, 101, 105, 106, 107 á 110, 111, 112, 114 á 118, 121 á 127, 133, 142 á 149, 152 y 153)	142
14	Tuberculosis de las meninges (30)	1	38	Enfermedades desconocidas ó mal definidas (187 á 189)	29
15	Otras tuberculosis (31 á 35)	8		Total.	624
16	Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45)	14		Valladolid 25 de Enero de 1917.—El Jefe de Estadística, <i>Julio Baeza</i> .	
17	Meningitis simple (61)	17			
18	Hemorragia y reblandecimiento cerebrales (64 y 65)	57			
19	Enfermedades orgánicas del corazón (79)	61			
20	Bronquitis aguda (89)	31			
21	Bronquitis crónica (90)	22			
22	Neumonía (92)	7			
23	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) (86, 87, 88, 91 y 93 á 98)	39			
24	Afecciones del estómago (excepto el cáncer) (102 y 103)	4			

CAJA DE RECLUTA DE VALLADOLID NÚM. 94

Dispuesto por Real orden circular de 22 del actual (D. O. núm. 19) que el día 10 de Febrero próximo se concentren en Caja, para su destino á cuerpo, los individuos pertenecientes al reemplazo de 1916 y anteriores que se relacionan á continuación, los señores Alcaldes respectivos darán las órdenes oportunas á fin de que dichos mozos, acompañados de los Comisionados de sus Ayuntamientos, emprendan la marcha para esta Capital con la anticipación necesaria para que puedan verificar su presentación en esta dependencia á las nueve del citado día. En cumplimiento á cuanto se ordena en el artículo 233 de la vigente ley de Reclutamiento de 27 de Febrero de 1912, estos reclutas desde que salgan de sus hogares, serán socorridos por los referidos Comisionados á razón de 50 céntimos de peseta diarios, por todo el tiempo que dure el viaje, cuyos socorros serán reintegrados por esta Caja á la presentación de los recibos correspondientes.

Los mozos acogidos á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, comprendidos en los artículos 267 y 268 de la mencionada ley, no recibirán socorro ni haber alguno, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 272 de la misma.

Dichos Alcaldes á la vez que darán cuenta al Teniente Coronel primer Jefe de la Caja de Recluta indicada, el día que emprendan la marcha á esta localidad, los reclutas de su demarcación, acompañarán certificado facultativo, autorizado con su visto bueno, del que no pueda verificarlo por enfermedad. También devolverán á la mayor brevedad los pases de soldado que no les haya sido posible hacer llegar á los interesados, haciendo constar por nota firmada en los mismos los motivos que originan su devolución.

Los individuos que sin causa justificada no se presenten en el plazo prevenido en el artículo 217 de la referida ley de Reclutamiento, incurrirán en las penas que para los desertores señala el Código de Justicia Militar.

PUEBLOS	Reem- plazos	Número del sorteo	NOMBRES
Amusquillo..	1916	1	Frumencio Morago Conde
Arroyo..	1916	1	Dionisio Olmedo Moro
	1916	2	Saturnino Alonso
Barcial de la Loma..	1916	1	Pedro Gomez Alcalá
	1916	3	Félix F. Porrero Rodriguez
	1913	4	Salustiano Herrera Fernandez
Becilla de Valderaduey..	1916	2	Cecilio Valbuena Argüello
	1914	2	Teófilo Estrada Agundez
Berrueces..	1916	1	Joaquin Fernandez Vegas
Bolaños de Campos..	1916	1	Filemón Perez Merino
Cabezón..	1916	2	Eutiquio Nuñez Matallana
Cabezón de Valderaduey..	1916	1	Pedro Diez Arce
Canillas de Esgueva..	1916	2	Salomón Merino Martin
Castrillo-Tejeriego..	1916	2	Florentino Sola Lázaro
Castromonte..	1916	3	Julián Amón Pinto
	1916	4	Jacinto Sandoval Lorenzo
Castronuevo de Esgueva..	1916	2	Venancio del Olmo Gutierrez
Castroponce Valderaduey..	1916	1	Fernando Cedrun Rivera
Castroverde de Cerrato..	1916	1	Angel Muñoz Tejero
Ceinos de Campos..	1916	2	Julio Ortiz de la Cuesta
Cigales..	1916	1	Francisco Diezquijada Gonzalez
	1916	3	Alfonso Lara Lara
	1916	5	Conrado Alvarez Diezquijada
	1916	6	Venancio Gonzalez Castro
	1916	7	Mariano Lara Panero
Ciguñuela..	1916	1	Cayo Fernandez Paniagua
	1916	3	Eugenio Rodriguez Casado
Cistérniga (La)..	1916	1	Rufino Martin Garcia
	1916	7	Saturnino Sanz Gallego
	1915	3	Antonio Gallegos Orobón
	1913	7	Nazario Martínez Gallego
Cubillas de Santa Marta..	1916	1	Félix Herrero Vazquez
	1914	4	Florencio Martin Rojo
Cuenca de Campos..	1916	1	Epifanio Garcia Perez
	1916	2	Vidal Mancebo Ceinos
	1916	4	César Manzano de la Cuesta
	1916	5	Eladio Pardo Lobón
	1915	9	Máximo Liste Gonzalez
	1914	4	Justo Mañueco Escobar
Esguevillas..	1916	1	Adolfo Parro Lozano
	1916	2	Celestino Parra Calvo
	1916	5	Dionisio Medrano Alonso
Fombellida..	1915	2	Trifino Fernandez Ruiz
Fontihoyuelo..	1916	1	Teodoro Francos Romon
Fuensaldaña..	1916	2	Marcelo Municio Placer
	1916	3	Antonio Rodriguez Diez
Gatón de Campos..	1915	2	Nicolás Valverde Fernandez
Geria..	1914	2	Eliseo Viana Torres
Herrin de Campos..	1916	1	Isidro Aparicio del Rey
	1916	2	Sabino Gonzalez Diez

PUEBLOS	Reem- plazos	Número del sorteo	NOMBRES
Herrin de Campos..	1916	4	Lorenzo Alonso Aparicio
	1916	5	Jerónimo Prieto Camino
	1915	1	Gerardo del Rey Gil
Laguna de Duero..	1916	1	Tomás Mayo Arranz
	1916	2	Pablo de Pablos Garcia
	1916	3	Eugenio Hernandez Espinel
	1916	6	Julian de Blás Redondo
Mayorga..	1916	2	Hermenegildo Medina Paniagua
	1916	4	German Redondo Nájera
	1916	6	Emilio Ríos Fernandez
	1916	7	Angel Juarez Tilan
	1916	8	Miguel Alvarez Paniagua
	1916	9	Severino Guerra Argüello
	1916	10	Julian de la Viuda Diez
Medina de Rioseco..	1916	2	Pedro Vallecillo Bezos
	1916	4	Salvador Carro Yañez
	1916	6	Luis Gallego Hernandez
	1916	7	Bernardo Guerra Guerra
	1916	9	Manuel Prieto Santiago
	1916	12	Ludgerio Rubio Sanchez
	1916	13	Eduardo Martinez Fernandez
	1916	15	Jesús Albert Garcia
	1915	15	Manuel Vazquez San José
Melgar de Abajo..	1916	2	Artemio Calvo Villalba
	1916	3	Ariano Rodriguez Raposo
	1916	5	José Rivera Estébanez
	1914	4	Salustiano Fernandez Gago
	1914	7	Remigio Raposo Fernandez
Melgar de Arriba..	1916	1	Aquilino Raposo Hernandez
	1916	2	Emilio Lopez Gatón
Montealegre..	1916	1	Marcelino Valiente Valiente
	1916	3	Urbano Bodero Palacios
Morales de Campos..	1916	2	Albino Revuelta Martin
	1914	2	Timoteo Perez Fernandez
Mucientes..	1916	1	David Garzon San José
	1916	2	Abundio Ruiz Gomez
	1916	3	Laureano Herrero Alonso
	1916	5	Zacarías Pinacho Pinacho
	1915	1	Eugenio Zalama San José
	1915	4	Calixto Pinacho Bastardo
Olivares de Duero..	1916	2	Gregorio Pelayo Toribio
Olmos de Esgueva..	1916	1	Ambrosio Rodriguez Muñoz
	1914	1	Valentin Redondo Dusel
Palacios de Campos..	1916	2	Daniel Valiente Rodriguez
Palazuelo de Vedija..	1916	1	Francisco Rodriguez Lopez
Piña de Esgueva..	1916	1	Primitivo Cuenca Vicente
	1916	4	Eleuterio Aguilar Blanco
Puente Duero..	1916	1	José Navarro Diez
Quintanilla de Trigueros..	1915	1	Saturnino Marcos Rodriguez
	1914	1	Isacio Alegre Bustos
Renedo de Esgueva..	1916	1	Martin de la Riva Fernandez
	1916	2	Primitivo Curiel Rodriguez
Roales..	1916	1	Florencio Garcia de Santiago
	1916	2	Clemente Fernandez Rodriguez
	1916	5	José Callejo Rodriguez
	1914	12	Blás Gonzalez Pozo
Robladillo..	1916	1	Manuel Noguero Gonzalez
Sahelices de Mayorga..	1916	1	Florencio del Pozo López
San Martin de Valvení..	1916	4	Patrocinio Ruiz Vizcaino
Santa Eufemia del Arroyo..	1916	2	Simeon Román Román
Santervás de Campos..	1916	1	Manuel Agundez Pardo
Santovenia de Pisuega..	1916	1	Jacinto Garrido Tejedor
Simancas..	1916	1	Valeriano Rodriguez Hernandez
	1916	2	Pelayo Alonso Alvarez
	1916	4	Luis Gonzalez Gutierrez
Tamariz de Campos..	1916	1	Dionisio Rey Peñalosa
Tordehumos..	1916	2	Silvino Martinez Cea
	1916	4	Mariano Paniagua Collazos
Torre de Esgueva..	1916	1	Felicesimo Beltrán Pinto
	1913	1	Cándido de la Fuente de la Fuente
Traspinedo..	1916	3	Ricardo Vela Zúñiga
	1916	4	Fausto Sinovas Garcia
Trigueros del Valle..	1916	1	Félix Gomez Gijón
	1916	3	Eulogio Aguado de Diego
	1914	4	Baldomero Gomez Fernandez
	1913	3	Gregorio Aguado Valentin
Tudela de Duero..	1916	2	Luis Rojo Carretero
	1916	1	Lorenzo Martin Garcia
	1916	12	Quintiliano Martin Zarzuela
	1915	2	Mariano Gonzalez Herrarte
Union de Campos (La)..	1916	1	Joaquin Sevillano Cuadrado
	1916	3	Heliodoro Rodriguez Marcos
	1916	6	Alejandro de Lamo Gonzalez
Urones de Castroponce..	1916	1	Doroteo Paniagua Daniel
Valdenebro de los Valles..	1916	1	José María Argüello Rivas
	1916	2	Isabelo Hernando Fernandez

PUEBLOS	Reem- plazos	Número del sorteo	NOMBRES	PUEBLOS	Reem- plazos	Número del sorteo	NOMBRES
Valdenebro de los Valles.	1915	1	Buenaventura Perez Bernal	Valladolid.	1916	66	Marcelino Gato de Gonzalo
Valdunquillo.	1916	1	Juan de la Lama Hernandez	"	1916	72	Benito Carnero Merino
"	1915	2	Florencio Alvarez Montaña	"	1916	74	Heliodoro Alonso Aguirre
Valoria la Buena.	1916	2	Florencio Garnacho Monedero	"	1916	75	Hilario Gomez Gonzalez
"	1916	3	Zósimo Cocolina Camino	"	1916	77	Victoriano Nuñez Nuñez
"	1916	5	Gerardo Nieto Jimero	"	1916	80	Dionisio Rodriguez de Castro
Valverde de Campos.	1916	2	Santiago Garcia Colias	"	1916	82	Epifanio Calvo Alvarez
Vega de Ruiponce.	1916	1	Venancio del Caño Herrero	"	1916	83	Julian Ocasar Bendito
Villabañez.	1916	1	Isidro Sauza Escudero	"	1916	90	Faustino San José
"	1916	3	Amador Niño Peña	"	1916	93	Manuel Vallejo Coco
"	1915	5	Rogelio Castrillo Cilleruelo	"	1916	103	Pablo Castaño Bragado
Villabragima.	1916	4	Atanasio del Río Lopez	"	1916	106	Roberto Quiñones Robles
"	1916	5	Miguel Gil Espinel	"	1916	109	Marcelino Gonzalez Perez
"	1916	6	Patricio Sanchez Esteban	"	1916	110	Pedro Pintado Ladron
"	1916	7	Heliodoro Alonso Simón	"	1916	111	José M. ^a Garcia Lopez
"	1916	8	Pascasio Moneo del Campo	"	1916	112	Dionisio Rodriguez Gomez
"	1916	9	Dimas Bayón Diez	"	1916	114	Ildefonso Capellan Arenas
"	1915	5	Benicio Valdivieso Canedo	"	1916	117	Utiliano Rodriguez Escribano
Villacarralon.	1916	1	Juan Bautista Rojo Franco	"	1916	119	Pedro Camino Conde
Villacid de Campos.	1916	1	Victorino Perez Perez	"	1916	122	Andrés Feijó Cerrato
Villaco.	1916	1	José Asensio Asensio	"	1916	124	Gerardo Recio Perote
Villacreces.	1916	1	Fortunato Godos	"	1916	128	Teófilo Inigo Piñero
Villaesper.	1916	1	Zósimo Martin Garcia	"	1916	129	Manuel Calvo Berenciano
Villafrechós.	1916	1	Antonio Herreros Dominguez	"	1916	133	Esteban del Val San José
"	1916	2	Manuel Barayón Garcia	"	1916	136	José San José
"	1916	3	Jesús Arés Francisco	"	1916	137	Eliseo Rodriguez Martin
"	1916	4	Simon Romón Herreras	"	1916	142	Alejandro Valverde Perez
Villafuerte.	1916	1	Luis Duque Fuente	"	1916	144	Amancio Casado Pastor
"	1916	3	Alejandro Chacon Duarte	"	1916	145	Angel Monge Bayon
Villagarcía de Campos.	1916	2	Telesforo Espinel Melendez	"	1916	150	Pablo Arenales Nogueras
"	1916	4	Lucas Vidal Garrote	"	1916	151	Donaciano Tejedor Bayon
"	1916	6	Pascual Uruña Alfonso	"	1916	154	Amador Quiruelas Carrasco
Villagómez la Nueva.	1916	2	Hipólito Trigueros Moncada	"	1916	156	Isidro Prieto Pereda
Villalba de la Loma.	1916	1	Severino Perez Panedo	"	1916	160	Gregorio San José Cernuda
"	1916	3	Genaro Pisonero Mañueco	"	1916	161	Saturino Aragon Perote
Villalba de los Alcores.	1916	2	Justiniano Cabezudo Villa	"	1916	164	Juan Frutos Sanz
"	1916	3	Hilario Gallardo Garcia	"	1916	180	Gabriel Gallegos Perez
Villalon.	1916	1	Enrique del Agua Martinez	"	1916	182	Gregorio Cernuda Herrero
"	1916	6	Dámaso Gonzalez Gonzalez	"	1916	186	Feliciano Holguin Blanco
"	1916	7	Teodosio Gordaliza Villalón	"	1916	188	Gaspar Ortiz Caño
"	1916	9	Inocencio Garcia Criado	"	1916	189	Pedro Curbera Solleiro
"	1916	10	Francisco Garcia Viejo	"	1916	193	Pascasio Perez Villarreal
"	1916	11	Gregorio Gil Gonzalez	"	1916	195	Victoriano Vega Alonso
"	1916	12	Jesús Sanchez Rodriguez	"	1916	199	Juan Crespo Diez
"	1916	13	Teófilo Gonzalez Gonzalez	"	1916	200	Juan Rivas Alconera
"	1916	14	Justo Gonzalez Saez	"	1916	202	Marciano Esteban Lechon
"	1916	15	Anastasio Arias Trapote	"	1916	203	Nicéforo Sobrino Dominguez
"	1916	16	Victor Herrero Villalón	"	1916	209	Mariano Lafita Jecobek
"	1915	10	Eugenio Villalón Recio	"	1916	211	Martin Cordovilla Fadrique
"	1915	11	Modesto de la Vega Gonzalez	"	1916	212	Heliodoro de la Rosa Asensio
"	1915	28	Tomás Rodriguez Gil	"	1916	215	Emiliano Bad Blanco
Villanubla.	1916	1	Martin Valentin Rodriguez	"	1916	218	Pedro Garcia Ortega
Villanueva de San Mancio.	1916	1	Emilio Martin Sanchez	"	1916	220	Mauricio Valle Fernandez
"	1916	2	Miguel Pegado Valerio	"	1915	224	Francisco Mongil Gonzalez
Villarmentero de Esgueva.	1912	3	Victor Guerra Arenas	"	1916	226	Luis Orue Laserra
Villavaquerín de Cerrato.	1916	1	Félix Jimeno Niño	"	1916	228	Eloy Santarén Merino
"	1916	2	Adolfo Carrión Aguado	"	1916	229	Francisco Pinto Calleja
"	1915	2	Claudio Niño Curiel	"	1916	230	Manuel Morate Gonzalez
Villavicencio los Caballeros	1916	1	Teodoro Serrano Vega	"	1916	231	Mariano Montoya Cid
"	1916	4	Telesforo Rodriguez Rueda	"	1916	236	Donato Garcia Antolinez
Zaratan.	1916	1	César Gonzalez Alvarez	"	1916	241	Luis Muñoz Matías Montoya
"	1913	4	José de Jesús Fraile San José	"	1916	244	Aurelio Ortega Garcia
Zorita de la Loma.	1916	1	Teodosio Rojo del Valle	"	1916	247	Jesús Rodriguez Herrero
Valladolid.	1916	5	Silió Blanco Salgado	"	1916	249	Martin Hernandez Platón
"	1916	7	Doroteo Anton Requejo	"	1916	250	Simon Alvarez Martin
"	1916	10	Policarpo Vazquez Nieto	"	1916	252	Ramón Sanchez Grangel
"	1916	14	Pedro Fernandez Delgado	"	1916	253	Antonio Barrio Ibañez
"	1916	15	Adrian Lopez Prieto	"	1916	254	Luis Llorente Velazquez
"	1916	18	Sebastian Martin Saez	"	1916	256	Modesto Rivera Brunott
"	1916	21	Jesús Calvo Alba	"	1915	111	Agustin M. ^a Moneo Mato
"	1916	22	Licerio Paillet Ventura	"	1915	131	Félix Sanchez y Sanchez
"	1916	26	Pedro Hontoria Peñas	"	1915	147	Césareo Vargas Sanz
"	1916	30	Donato Samaniego San José	"	1915	219	Florencio del Valle de Lera
"	1916	31	Ambrosio Arribas Rodriguez	"	1915	252	Mariano Fernandez Lerma
"	1916	34	Regino Perez de la Torre	"	1915	257	Pedro Martin Izquierdo
"	1916	35	Luis Gomez Sanchez	"	1915	273	Miguel Castro Fernandez
"	1916	40	Argimiro del Val Rosas	"	1915	299	Isaac Perez Sotillo
"	1916	42	Benito Mongil Barredo	"	1915	306	Gregorio Garcia Soria
"	1916	43	Constantino Dominguez Carretero	"	1915	321	Francisco Valle del Real
"	1916	53	Angel Ruiz de Huidobro Leon	"	1915	324	Zacarías Benito Benito
"	1916	54	Florentino de la Fuente Garcia	"	1915	341	José Ríos Navarro
"	1916	56	Nicolás Correa Puente	"	1915	405	Jesús Morales Salomon
"	1916	60	Luis Escalante Garcia	"	1914	88	Segundo Rodrigo Sancho
"	1916	61	Félix Armesto Cilleruelo	"	1914	106	Modesto Pascual Carril
"	1916	63	Luis Muñoz Fernandez	"	1914	121	Entiquiano Esteban Alonso
"	1916	64	Demetrio Matia Gonzalez	"	1914	157	Angel Cabaña Pascual

PUEBLOS	Reemplazos	Número del sorteo	NOMBRES
Valladolid.	1914	320	Fabriciano Marin Moro
	1914	476	Manuel Aller Alvarez
	1914	518	Teodoro Garcia Perez
	1913	59	Jacinto de Hojas Portilla
	1913	180	Leocadio Cilleruelo Zamora
	1913	248	Marcelo S. del Río Fernandez
	1912	571	Eduardo Fernandez Gonzalez

Valladolid 25 de Enero de 1917.—El Teniente Coronel, *Nicolás Lopez Serrano*.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

NUM. 260.

Barcial de la Loma.

Terminados el repartimiento vecinal de consumos y el de arbitrios extraordinarios para el año corriente, se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de ocho días durante los cuales pueden ser examinados por los contribuyentes y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Barcial de la Loma 22 de Enero de 1917.—El Alcalde, Cipriano Porrero.

NUM. 254.

Bobadilla del Campo.

Habiendo sido incluido en el alistamiento verificado en esta villa, como comprendido en el caso 5.º del artículo 34 de la Ley de Reclutamiento vigente, el mozo Alejandro Gago Sanchez, hijo de Mariano y María Paz, que nació el 16 de Febrero de 1896, é ignorándose su paradero, así como el de sus padres, por el presente se le cita para que en los días 28 del actual, 11 y 18 de Febrero y 4 de Marzo próximo, comparezca en esta Casa Consistorial, con el fin de asistir á la rectificación y cierre del alistamiento, sorteo y clasificación y declaración de soldados respectivamente, apercibiéndole que de no comparecer á indicados actos le parará el perjuicio á que hubiere lugar, conforme á citada Ley.

Bobadilla del Campo 20 de Enero de 1917.—El Alcalde, Octavio Velasco.

NUM. 252.

Cigales.

Don Isaac Pescador Moral, primer Teniente de Alcalde por incompatibilidad del propietario de esta villa de Cigales.

Hago saber: Que en el alistamiento formado para el reemplazo del Ejército del año actual, han sido incluidos los mozos que á continuación se expresan; y no siendo posible citarlos personalmente por ignorarse su paradero y el de sus padres ó encargados se les cita por el presente para que comparezcan ante este Ayuntamiento en la Casa Consistorial

el día 28 del corriente mes de Enero á las diez de la mañana al acto de la rectificación del alistamiento; el segundo Domingo del mes de Febrero próximo día once á la misma hora al cierre definitivo del mismo, día 18 tercer domingo de dicho mes á las siete de la mañana al acto del sorteo y el día 4 de Marzo, primer domingo de dicho mes á las diez de la mañana al de clasificación y declaración de soldados, bajo apercibimiento de que de no verificarlo seguirán incluidos en el alistamiento y declarados prófugos en su caso.

Mozos que se citan.

Benito Rodriguez Velasco, hijo de Benito y Estefania, nació 6 Abril de 1896.

Clemente Estébanez Cristobal, hijo de Ciriaco y Eugenia, nació 15 Junio de 1896.

Adrian Alonso Yustos, hijo de Evaristo y Felisa, nació 8 Septiembre de 1896.

Cigales á 21 de Enero de 1917.—El Primer Teniente de Alcalde, Isaac Pescador.

NUM. 261.

Cigales.

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días el repartimiento general formado por esta Junta Municipal para el corriente año de 1917 con arreglo á lo dispuesto en la ley de 12 de Junio de 1911, con el fin de que los contribuyentes en él, comprendidos puedan hacer contra el mismo cuantas reclamaciones consideren justas, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna.

Cigales á 21 de Enero de 1917.—El Alcalde, José Barrigon.

NUM. 262.

Cogeces del Monte.

Formado por la Junta municipal de asociados, el repartimiento vecinal para hacer efectivo el cupo de consumos y sus recargos autorizados en el año actual, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, con objeto de que los contribuyentes puedan examinarle y hacer las reclamaciones que crean justas, pues pa-

sado no se oirán las que se produzcan.

Cogeces del Monte á 22 de Enero de 1917.—El Alcalde, Gregorio Arribas.

NUM. 259.

Quintanilla de abajo.

Se halla vacante el cargo de Recaudador municipal de este pueblo, con el premio del 3 por 100 de cobranza de las cantidades que recaude.

Los aspirantes á dicho cargo, presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento, extendidas en papel de la clase 11.ª durante el plazo de 15 días, según así lo tiene acordado esta Corporación en sesión del día de ayer.

Quintanilla de abajo 22 de Enero de 1917.—El Alcalde, Mariano Rivoñ.

NUM. 241.

Villardefrades.

Se hallan terminados y expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento (Casa Consistorial) por el término de ocho días los repartimientos vecinales de consumos y arbitrios extraordinarios, para el corriente año, cuya exposición tiene por objeto dar cumplimiento al artículo 309 del Reglamento del impuesto.

Villardefrades 20 de Enero de 1917.—El Alcalde, Evaristo Píñilla.—El Secretario, Eustasio Gutierrez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.

NUM. 268.

Diez Fraile, Juan, domiciliado últimamente en Valladolid, comparecerá el día 29 del actual, á las diez de la mañana, ante el Juzgado de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad, (Secretaría del Sr. Nuñez Anciles), para recibirle declaración en causa por disparo de arma de fuego, instruída por dicho Juzgado, y caso de no comparecer incurrirá en la multa de 5 á 50 pesetas.

Valladolid 24 de Enero de 1917.—El Secretario, Licenciado Gregorio Nuñez.

NUM. 297.

VALLADOLID.—AUDIENCIA. Don Aureliano Bragado Perez, Juez de primera instancia del Distrito de la Audiencia de esta Ciudad de Valladolid.

Por el presente edicto, hago saber: Que para llevar á efecto la sentencia recaída en un juicio ejecutivo seguido por el Procurador D. Alberto Gonzalez Ortega, en nombre de Doña Leocadia Escribano, vecina de esta Ciudad, se venderán en pública subasta los bienes que á continuación se expresan:

1.º Dos máquinas locomóviles, de unos veinte caballos de fuerza cada una, ambas del sistema Blayton, una con el número 24.184 y la otra con el número 43.845; tasadas ambas en siete mil cincuenta y cinco pesetas.

2.º Una trilladora Blayton, de cinco pies de ancho, número 42.405; tasada en seis mil ciento veinticinco pesetas.

3.º Otra trilladora del mismo sistema que la anterior, de cuatro y medio pies, con zaranda como la precedente, número 44.249; tasada en cinco mil quinientas pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de este Juzgado del Distrito de la Audiencia, el día diez de Febrero próximo, á las diez de la mañana, previniéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo; que para tomar parte en el remate se consignará previamente en la mesa del Juzgado, ó en establecimiento destinado al efecto, el diez por 100 del precio de tasación y que los bienes objeto de la venta se encuentran bajo la custodia de D. Flaviano Angulo Maestro, vecino de Villanueva de las Carretas, partido de Castrojeriz, donde podrán examinarlos los que se interesen en su adquisición.

Valladolid veinticinco de Enero de mil novecientos diecisiete.—Aureliano Bragado.—El Secretario, Emilio Frias.

NUM. 296.

VALORIA LA BUENA.

Don César Camargo y Marín, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente se anuncia la muerte intestada de Doña María Salomé Vaca Santarrea, natural de Mucientes, de setenta años de edad, hija de D. Celedonio y Doña Benita, de estado viuda de don Baltasar Valverde, de cuyo matrimonio no ha dejado sucesión, la cual falleció en Valladolid el día veintinueve de Noviembre del año último; habiendo acudido reclamando su herencia su sobrino de doble vínculo don Leandro Centeno Vaca, para sí, como hijo de la finada Doña Juana Vaca Santarrea y á sus otros sobrinos también de doble vínculo de la causante, Doña Eusinia Matilla Vaca y D. Celedonio Vaca Barrigon, hijos respectivamente de D.ª Jacoba y de D. Juan Vaca Santarrea; y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho para que comparezcan á reclamarle en este Juzgado dentro de treinta días.

Dado en Valoria la Buena á diecinueve de Enero de mil novecientos diecisiete.—César Camargo.—El Secretario, Isidoro Meriel.